

Plan Municipal de Revitalización Social y Reactivación Económica

Aportaciones de EH Bildu Sopela

En Sopela, a 7 de mayo de 2020

0. CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO

- ✓ El presente documento que presentamos es un borrador, una propuesta de trabajo, un punto de partida para el debate.
- ✓ El objetivo es lograr el mayor consenso entre los grupos municipales.
- ✓ Se trata de un documento político, por lo que necesitará la colaboración de técnicos municipales para su desarrollo práctico. Por ejemplo, en las acciones del plan no disponemos de partidas económicas.
- ✓ En cualquier caso, sería necesario acordar los términos de este plan de choque a lo largo del mes de mayo de 2020.

1. PLAN PARA SOPELA: CRITERIOS GENERALES

Objetivos

- Responder a las consecuencias socioeconómicas de la crisis de COVID19.
- Consolidar los valores para construir un país post-COVID19.

Criterios

- Dar respuesta a las necesidades de las personas.
- Ayudar a la ciudadanía a adaptarse a la nueva situación.
- Garantizar las condiciones laborales de los trabajadores.
- Dar respuesta a las necesidades de las pequeñas y medianas empresas, el pequeño comercio local y los profesionales autónomos.

Herramienta

- Modificaciones de los presupuestos municipales, priorizando las inversiones en personas (medidas sociales) frente a las inversiones en materiales y grandes obras.

Dimensiones

- Social eta cultural.
- Económica.

2. SITUACIÓN FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO DE SOPELA

- Ahorro neto 2020: 500.000,00 €. Previsión del Interventor: 100.000,00 € de superávit para el 2020.
- Remanente de tesorería: 3.650.000 € para gastos generales y 3.275.000€ financiación afectada. La utilización de estos remanentes no compromete la estabilidad financiera.
- Superávit 2019: 3.000.000 €.

3. LINEAS PRINCIPALES DEL PLAN MUNICIPAL RSRE

3.1. PROCEDIMIENTO

- Es necesario realizar un diagnóstico del municipio y del Presupuesto Municipal.
- Para realizar el diagnóstico del pueblo, hay que ponerse en contacto con la asociación de comerciantes, asociación de jubilados, asociaciones culturales y deportivas, barrios, ciudadanía en general, etc.

3.2. PROPUESTAS PARA REESTRUCTURAR LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Gastos e inversiones

- Clasificación de los gastos: priorizar los gastos de fuerza mayor o urgentes; gastos aplazables; gastos o partidas que se puedan reducir.
- Líneas de inversión: atender a la ciudadanía (priorizar la salud de la población); cuidar la economía local (trabajadores, autónomos, comercios).
- Inversiones a retrasar: nuestra prioridad es garantizar las necesidades básicas de la ciudadanía; analizar el retraso de otras obras e infraestructuras.

Ingresos

- Exigir financiación procedente de la Diputación Foral de Bizkaia. Udalkutxa.
- Determinar la aplicación del excedente de años anteriores (gastos urgentes).
- La crisis repercutirá en la recaudación de impuestos/tasas del Ayuntamiento, reduciendo estos ingresos.

3.3. INICIATIVAS CONCRETAS

| Revitalización social | Ciudadanía | Economía local | € |
|--|-------------------|-----------------------|----------|
| 1. Incrementar los presupuestos y flexibilizar los requisitos de asistencia social: pobreza energética; alquiler de viviendas, especialmente la compra de material escolar. | X | | |
| 2. Calendario fiscal flexible. | X | X | |
| 3. Recálculo de tasas e impuestos municipales. Analizar la aplicación de bonificaciones. | X | X | |
| 4. Ayudas para permiso de conciliación sin prestación solicitado durante el periodo de alarma. | X | | |
| 5. Puesta en marcha de una campaña de comunicación sobre Ayudas Sociales de Emergencia. Canalizar a la Mancomunidad la petición de ampliación presupuestaria y flexibilización de bases, en su caso. | X | | |
| 6.. Gestión de bonos de comida y colaboración con el banco de alimentos (analizar la posibilidad de que sea el Ayuntamiento quien compre y reparta los productos: "bolsa de urgencia social"). | X | X | |
| 7. Incremento extraordinario o flexibilización de las subvenciones nominativas del Ayuntamiento con las asociaciones del municipio para el mantenimiento de la estructura fija. | | X | |
| 8. Complemento de subsidio extraordinario para empleados de hogar. | | X | |
| 9. Habilitar mecanismo para compensar la prestación por desempleo en los ERTES. | X | | |
| 10. A lo largo de las fases del desconfinamiento: programación cultural on-line y agenda cultural alternativa (adaptada a la nueva situación). Especial atención a las personas mayores y al euskera. | X | X | |
| 11. Retrasar las fiestas de Sopelan y Larrabasterra hacia septiembre u octubre, de acuerdo con los agentes locales y comerciales: Comisión de fiestas, cuadrillas, asociación de comerciantes, etc. | X | X | |
| 12. Posibilitar el próximo curso el uso de los edificios municipales (Kurtzio, edificio del Frontón y biblioteca, Euskaltegi) para satisfacer las necesidades de espacio de los centros educativos públicos de Sopela. | X | | |
| 13. Medidas urbanísticas: peatonalizar el centro en días y horas concretas. | X | X | |
| 14. Interpretar con humanidad y con sentido común las normas de obligado cumplimiento durante el desconfinamiento y comunicarlas adecuadamente a través de la web municipal (Policía Local). | X | | |
| 15. Medidas especiales dirigidas a personas migrantes en situación administrativa irregular. | X | | |
| 16. Campañas de comunicación ante posibles flexibilidades de las medidas de seguridad al llegar el periodo estival. | X | | |
| Reactivar la economía | Ciudadanía | Economía local | € |
| 1. Revisión de las partidas presupuestarias del departamento de empleo y promoción económica (235.000 euros). | | X | |
| 2. Ayudas de apoyo a la actividad económica local: microempresas y trabajadores por cuenta propia. | | X | |
| 3. Línea de microcréditos al 0 de interés. | | X | |
| 4. Subvenciones para el alquiler de lonjas comerciales. | | X | |
| 5. Bonos o cheques de consumo local. Donar un porcentaje de estos bonos a ciudadanos con graves problemas económicos. | X | X | |

| | | | |
|---|---|---|--|
| 6. Campaña de comunicación para apoyar la economía local. | | X | |
| 7. Dinamización adaptada del comercio y de la calle (agenda cultural alternativa). | | X | |
| 8. Impulsar la venta de la producción comarcal del sector primario a través del comercio local. | | X | |
| 9. Incrementar las subvenciones para la contratación de personas en paro. | | X | |
| 10. Ampliar la anchura de las terrazas y posibilitar nuevas terrazas. Crear espacios más peatonales para ampliar el espacio público | | X | |
| 11. Ayudas para financiar los gastos de reforma del hogar y al mismo tiempo movilizar a los gremios locales. | X | X | |

3.4. COMUNICACIÓN

- ✓ Adecuar el servicio de atención del Ayuntamiento a la nueva situación para canalizar las inquietudes y demandas de información de la ciudadanía y agentes.
- ✓ Habilitar un nuevo apartado en la web municipal con información sobre todas las medidas del Plan.
- ✓ Campaña comunicativa: en los medios de comunicación habituales, buzones, bandos, etc.
- ✓ Comunicación política: es necesario subrayar el consenso de todos los grupos.